



Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 27 DIC 1972

VISTO la convocatoria efectuada por el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Educación para la reunión -que se celebrará el día 27 del corriente- de las Comisiones que de él dependen; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer la elaboración de los documentos que la Nación deberá presentar a la consideración de dichas Comisiones;

Por ello

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Constituir -en jurisdicción de la Subsecretaría de Educación- tres Grupos de Trabajo que deberán elaborar los documentos correspondientes a los siguientes temas:

- a) Formación docente
- b) Traslados y permutas para personal docente de la Nación y las Provincias
- c) Transferencia de servicios educativos

2º.- Designar como representantes de la Nación en los citados Grupo de Trabajo a las siguientes personas:

- a) Profesora Alicia R.W. de CAMILLINI
Profesor Julio GOZALEZ RIVERO
- b) Traslados y permuta para personal docente de la Nación y las Provincias:
Profesor Ricardo E. MAINELLI
Señor José Luis MARTINEZ
- c) Transferencias de servicios educativos:
Dra. Marta J. de B. de FAIBIENE
Dr. Hugo TERTINI

3º.- Designar Coordinador General de los Grupos de Tra-

1
Rg

///

Ministerio de Cultura y Educación

///

bajo mencionados en el punto 1º de la presente resolución
al Señor Subsecretario de Educación.

4º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comu-
nicaciones y archívese.-

As

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION